

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 689**

**COMISIÓN DEL MERCOSUR**

**Impreso el día 7 de julio de 2010**

Término del artículo 113: 19 de julio de 2010

**SUMARIO:** **Novena** Edición de SIAL Mercosur 2010 a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Chieno.** (1.884-D.-2010.)

en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Marta G. Michetti.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La IX Edición del Salón Internacional de Alimentos y Bebidas (SIAL) Mercosur 2010 se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 25 al 27 de agosto de 2010.

La primera edición de SIAL Mercosur se realizó en el año 1997 y, desde esa fecha, sostenidamente se ha ido realizando en los diferentes países del Mercosur.

SIAL Mercosur constituye el evento anual del sector que reúne a fabricantes, productores, importadores y exportadores de alimentos y bebidas. Para esta ocasión, se espera la participación de una serie de delegaciones de más de 45 países entre los que se destacan Argentina, Bélgica, Brasil, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, España, Francia, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, México, Perú, Polonia, Sudáfrica, Tunes y Turquía.

Es dable destacar que en la última edición realizada el año pasado han participado más de 25.000 visitantes de 42 países distintos y contó con el apoyo del Ministerio de Producción de la Presidencia de la Nación, el Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires y las provincias de San Juan, Tucumán, Mendoza, Chubut y Salta.

Por los antecedentes aquí expuestos solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

*María E. Chieno.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la IX Edición de SIAL Mercosur 2010 a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, del 25 al 27 de agosto de 2010.

*María E. Chieno.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés la IX Edición de SIAL Mercosur 2010, a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la IX Edición de SIAL Mercosur 2010 a desarrollarse del 25 al 27 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2010.

*Marta G. Michetti. – Julia A. Perié. – Fernando A. Iglesias. – Celia I. Arena. – Carlos Urlich. – Lucio B. Aspiazu. – Alfredo N. Atanasof. – María E. P. Chieno. – Rosa L. Chiquichano. – Ulises U. J. Forte. – Miriam G. Gallardo. – Christian A. Gribaudo. – Roberto M. Mouillerón. – Raúl O. Paroli. – Horacio R. Quiroga. – María C. Regazzoli. – Silvia Storni. – Juan C. Vega. – Lisandro A. Viale.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos